



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

El día jueves 16 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a efecto de desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, por lo que se dieron cita sus integrantes la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, Directora General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras, en suplencia de la Mtra. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Federico Carlos Chávez Osnaya, Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia del Mtro. Manuel Juan Corvera Caraza, Titular del Órgano Interno de Control Específico en la CONDUSEF y la Ing. Nancy Candelaria Cortés García, Directora de Gestión y Control Documental, de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, asimismo se contó con la asistencia de la Lic. Verónica Meléndez Valdez, Directora de Procedimientos Jurídicos y Tecnologías Financieras y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, en suplencia de la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, adicionalmente participaron como invitados a la sesión el Lic. Víctor Hugo Caletti Ochoa, Secretario de la Junta de Gobierno, el Lic. Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico, la Mtra. Mónica Brenda Villarreal Medel, Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera, el Dr. Wilfrido Perea Curiel, Director General de Educación Financiera, el Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financieros, el Lic. Rodrigo Eliseo Corona Gutierrez, Director General de Atención a Usuarios "A", la Lic. Elisa Herrejón Villareal, Directora General de Atención a Usuarios "B", la Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández, Vicepresidenta de Planeación y Administración, la Lic. Gertrudis Rodríguez González, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Lic. José Luis Alonso Escudero, Director de Administración de Personal, el Lic. José Antonio Tomasena Larry, Director de Planeación y Finanzas, el Ing. Ricardo Becerril Herrera, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Lic. María del Carmen Arroyo Arroyo, Directora General de Verificación y Sanciones y el Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Legales.

1

I.- Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

La Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio la bienvenida a los Integrantes del Comité de Transparencia e invitados a la sesión, agradeciendo su presencia y participación, cediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien enseguida tomó lista de asistencia y verificó la existencia de quórum, advirtiendo que se cumple con el número de Integrantes presentes para sesionar de manera válida.

II.- Aprobación del Orden del Día.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares solicitó a la Secretaria Técnica informar sobre los asuntos a tratar de conformidad con el Orden del Día, por lo que, conforme a la instrucción la Secretaria Técnica dio lectura a los asuntos enlistados a continuación:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2024**, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.
- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2024**, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

X
A
/



- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2024**, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.
- Asuntos Generales.

Por lo antes expuesto, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia, su voto de aprobación, emitiendo el siguiente Acuerdo:

CT/CONDUSEF/2*/SESIÓNORDINARIA/01/ACUERDO/2024: El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024.

III.- Desarrollo de la Sesión

En continuidad con la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio lectura al **PRIMER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2024**, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.

En tal virtud, precisó que como persona facultada para recibir y dar trámite a las solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la Unidad de Transparencia, con fundamento en los artículos 45, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22, fracción L, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros vigente, rinde ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la sesión ordinaria, el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, por parte de la Unidad de Transparencia, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.

Adicional a lo anterior, hizo del conocimiento al Comité de Transparencia que la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI) se encuentra en trabajos de actualización y mantenimiento, motivo por el cual la capacitación se encuentra pendiente hasta en tanto se notifique la operación de la referida plataforma.

Asimismo, informó que derivado del proceso anual de evaluación y reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva 2023, que promueve el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en cumplimiento del mandato legal derivado de las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 21 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros recibió los Reconocimientos por las siguientes prácticas de Transparencia Proactiva

1/1





- "Procesador Estadístico de la CONDUSEF"
- "Sección denominada Transparencia Proactiva"
- "Revista Proteja su Dinero"

Además, se hizo acreedora a la mención por la práctica: "Micrositio revisa, compara y decide", en ese tenor, agradeció la participación activa de la Vicepresidencia Técnica para la obtención de dichos reconocimientos, invitándola a continuar sumando esfuerzos para la promoción de un gobierno abierto, generando con ello información de interés público para la mejor toma de decisiones de la ciudadanía.

3

Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si tenían comentarios al respecto, mismos que señalaron que en atención a lo expuesto por la Unidad de Transparencia, tomaron conocimiento, no formulando observaciones.

A continuación, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares señaló el **SEGUNDO ASUNTO** a revisar, mismo que se enuncia en seguida:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2024**, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

En consecuencia, cedió la palabra al Act. Jesús David Chávez Ugalde, Enlace en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales en la Vicepresidencia Técnica de esta CONDUSEF, quien presentó ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la sesión ordinaria la información correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, por parte de la Vicepresidencia Técnica, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Por lo expuesto, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si existen observaciones y/o comentarios al respecto, los cuales indicaron que, en relación a lo presentado por la Vicepresidencia Técnica, no había comentarios a exponer.

En seguimiento a la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, dio lectura al **TERCER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2024**, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

En virtud de lo anterior, cedió la palabra a la Ing. Nancy Candelaria Cortés García quien informó al Comité de Transparencia y a los invitados de la sesión ordinaria respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

Bajo ese tenor, la Secretaria Técnica solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si hay acotaciones y/o cuestionamientos al respecto, mismos que señalaron que, en atención al informe rendido por la Dirección de Gestión y Control Documental, no había pronunciamiento a emitir.





De ese modo, dando continuidad a la sesión, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, informó no haber recibido algún **Asunto General** para la presente sesión, por lo que solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia informar si existe algún tema o asunto general a tratar, sin que se manifestará situación alguna.

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, la Lic. Elizabeth Araiza Olivares dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Transparencia de la CONDUSEF, siendo las 15:00 horas del día 16 de mayo de 2024.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Lic. Elizabeth Araiza Olivares
Directora General de Procedimientos Jurídicos,
Defensoría y Tecnologías Financieras.
En suplencia de la Mtra. Elizabeth Ivonne Noriega
Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la
Unidad de Transparencia de la CONDUSEF.

Lic. Federico Carlos Chávez Osnaya
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano
Interno de Control en la CONDUSEF.
En suplencia del Mtro. Manuel Juan Corvera Caraza,
Titular del Órgano Interno de Control Específico en
la CONDUSEF.

Ing. Nancy Candelaria Cortés García
Directora de Gestión y Control Documental
adscrita a la Vicepresidencia de Planeación y Administración de la CONDUSEF.

